

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
003-2016	28-01-2016	DGA (SRH)	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio AL -07-01-2016 (2), suscrito por el Sr. Heiner Méndez Barrientos, Jefe de la Asesoría Legal, mediante el cual traslada propuesta de Reglamento de Becas, Cursos, seminarios, talleres, congresos y otros para la Capacitación y formación de los funcionarios de INCOPECA, debidamente revisado y al cual esa Dependencia le realizó algunos cambios, según indica el Sr. Méndez Barrientos.

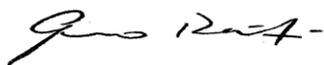
2-Que de previo a la aprobación de esta disposición, estiman los Sres. Miembros de Junta Directiva, que resulta conveniente, requerirle a la Sección de Recursos Humanos, traslade ésta propuesta a la Comisión de Becas, a la Asociación Sindical y a los Directores Generales Administrativo, Técnico y de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, con el propósito que en el plazo taxativo de un mes calendario, se manifiesten sobre el mismo, transcurrido dicho plazo sin que medie observación alguna, se tendrá por atendida dicha gestión, pasando a conocer éste Órgano Colegiado la propuesta supra; razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por recibido el oficio AL -07-01-2016 (2) e instruir a la Sección de Recursos Humanos, para que traslade la propuesta Reglamento de Becas, Cursos, seminarios, talleres, congresos y otros para la Capacitación y formación de los funcionarios de INCOPECA, a la Comisión de Becas, ASINCOPECA y a los Directores Generales Administrativo, Técnico y de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, con el propósito que en el plazo taxativo de un mes calendario contado a partir de la comunicación de éste Acuerdo, se manifiesten sobre el mismo.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva